Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5

2291/2022

DELGADO ROJAS, MARIELA CRISTINA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, de agosto de 2026.- JMC

Por recibidos.

Atento a lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal, hágase saber al interesado que deberá acompañar un certificado de antecedentes penales expedido por el Consulado del país de origen, actualizado y debidamente legalizado.

Asimismo dicha documentación debe ser enviada excluyentemente en formato PDF a la casilla de mail de tramites de ciudadania. **Jncivcomfed5.sec9.ciudadania@pjn.gov.ar**

Deberá tambien acreditar fehacientemente sus actuales medios de vida.

Líbrese oficio ampliatorio al Director Nacional de Migraciones a los fines indicados.

Hagase saber que las constancias de publicación de edicto se encuentra digitalizada a fs. 16.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO PATRICIO MARANIELLO
Date: 2026.08.07 16:19:10 ART

#36261153#506865101#20260807103342769